

CONSTANCIA SECRETARIAL: 06 DE SEPTIEMBRE /2023

Se allega Oficio procedente de la EPS SANITAS.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2023-00580-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS en contra de KATHERINE JOHANA ORTIZ VALENCIA, el oficio procedente de la EPS SURA, donde se informa como nombre del empleador de la demandada, LA ENTIDAD ACCION DEL CAUCA S.A.S, ubicada en la autopista Medellín km18 Costado Sur.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 147 Del 07/09/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6d5ac9440637511f369e5c03e295c527a47685caae5ee4fadbfb75affac2bd**

Documento generado en 06/09/2023 03:08:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>